metas el dinero
de la camara y
el receptor de
Haber

sobre nombrar
depositario
en
Nuestra Corte abeinte
y nueve de Julio de
dicho año de mil y seis
cientos y nueve años
lo contenido en el auto
de suso a cincuenta y nueve
que baya y dongi nes mu
ri zsoriano regidor
para que se ordene depo
sitario como se le man
dado

sobre nombrarse
los dos alcaldes de
bien